



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTOS DE PLAZOS EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO PARA EL AÑO 2025

La presente resolución se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de la habilitación conferida por el Consejo Rector del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo y de las atribuciones que sus Estatutos confiere a esta Dirección, resuelvo:

Primero.- Serán inhábiles a efectos del cómputo de plazos en el registro electrónico para el año 2025, además de los sábados y domingos, los días que seguidamente se relacionan:

- 1 de enero, Año Nuevo
- 6 de enero, Epifanía del Señor
- 23 de enero, Festividad de San Ildefonso
- 17 de abril, Jueves Santo
- 18 de abril, Viernes Santo
- 21 de abril, Lunes de Pascua.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo
- 31 de mayo, Día de Castilla-La Mancha
- 19 de junio, Fiesta del Corpus Christi
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen
- 1 de noviembre, Día de Todos los Santos
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre, Natividad del Señor

Segundo.- Esta resolución será publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica del OAPGT.

El Director, D. Ignacio Martín Conty – La Secretaria Delegada accidental, Dña Carmen García de la Torre Bermúdez (Decreto nº 96/2024, de 30 de enero de 2024, por el que se regula la sustitución accidental de la Secretaría del Organismo Autónomo de Gestión Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, en caso de vacante, ausencia, enfermedad o deber de abstención legal y reglamentaria).

DOY FE: La anterior Resolución ha sido acordada por el Sr. Director del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo.

Toledo, 5 de noviembre de 2024.- El Director General, Ignacio Martín Conty. Jefa de Servicio de Secretaría, Carmen García de la Torre Bermúdez.

Nº.I.-6046